



**AUTORIDAD DE  
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**  
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria  
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a  
kamani  
(Aymara)

Mana tasaq kuraq  
kamachiq  
(Quechua)

Mburuvisa  
tendodegua mbaeti  
oñomita mbaerepi Vae  
(Guaraní)

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° AGIT-AI-0003/2015, correspondiente al primer seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el informe AGIT-0002/14, Control Interno-"Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013", realizada en cumplimiento del POA-2015 de la Unidad de Auditoria Interna de la Autoridad General de Impugnación Tributaria

### Objetivo

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe N° AGIT-AI-0002/2014, Control Interno-Auditoria de confiabilidad de registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

### Objeto

El objeto del seguimiento son las recomendaciones contenidas en el informe N° AGIT-AI-0002/2014, las acciones asumidas y realizadas por la entidad para subsanar las observaciones y cumplir las recomendaciones, y las operaciones ejecutadas, relacionadas con las recomendaciones evaluadas.

### Alcance

El seguimiento, tiene alcance a las operaciones ejecutadas por la Autoridad de Impugnación Tributaria al 16 de marzo de 2015.

### Conclusión

Con base en los resultados del seguimiento realizado, se concluye que la Autoridad General de Impugnación Tributaria, no cumplió el cronograma de implantación de las recomendaciones formuladas en el informe N° AGIT-AI-0002/2014 - Control Interno de la auditoria de confiabilidad de registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2013, debido a que de un total de veintinueve (29) recomendaciones formuladas, catorce (14) se encuentran cumplidas y quince (15) no fueron cumplidas.

La Paz, 30 de marzo de 2015